



PARLAMENTO DE CANTABRIA
DIARIO DE SESIONES

Año XX - V LEGISLATURA - 19 de noviembre de 2001 - Número 79 Página 2107 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ

Sesión celebrada el lunes, 19 de noviembre de 2001

ORDEN DEL DIA

Unico.- Debate y votación de la enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2002, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas; y fijación de las cuantías globales de los estados de los presupuestos. [10.019]

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos)

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Buenas tardes, Señoras y Señores Diputados.

Damos comienzo a la sesión plenaria.

Punto único del orden del día.

LA SRA. SAÉNZ DE BURUAGA GÓMEZ:
Debate y votación de la enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el 2002, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas; y fijación de las cuantías globales de los estados de los presupuestos.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
De acuerdo con lo que se ha venido haciendo ya tradicionalmente en los años 99 y 2000, el debate se desarrollará de la siguiente manera: en primer lugar y si lo desea el Gobierno, tendrá la palabra para presentar los presupuestos. Posteriormente intervendrá el Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas para presentar su enmienda a la totalidad, por un tiempo de 15 minutos.

Podrán intervenir los Grupos restantes del Parlamento, por otro tiempo de 15 minutos en contra. Y finalmente se procederá a la fijación de posiciones por tiempo de diez minutos antes de la votación.

Tiene la palabra, si lo desea, el Gobierno e interviene en su nombre el Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Gómez):
Presidente. Señorías. Muy buenas tardes.

Comparezco hoy, ante esta Cámara, para presentarles el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2002 del Gobierno de Cantabria. Se trata de un Presupuesto que busca tres grandes objetivos: crear empleo, mejorar la educación y fomentar el bienestar desde dos puntos de vista, con acciones solidarias por un lado y con acciones sobre la calidad de vida.

Además creemos que es un Presupuesto que es el correcto para un entorno económico como el que vivimos con mayores incertidumbres que en el periodo anterior. Así, para cumplir estos objetivos en este nuevo escenario, el Gobierno de Cantabria reacciona con dos instrumentos, más inversión y más concertación; es decir más dinero y más diálogo.

A continuación voy a pasar a detallarles las líneas maestras de este presupuesto, intentando no aburrirles con demasiadas cifras y centrándome más en los conceptos que están recogidos en este

Proyecto de Ley.

El Presupuesto tiene dos partes igualmente importantes y que al final deben sumar lo mismo. Por un lado están los ingresos, es decir, los fondos, el dinero que recibe el Gobierno de Cantabria para poder conseguir sus objetivos. Estos ingresos que se contabilizan en nueve capítulos o grupos y que cada uno recoge el origen que tienen estos fondos.

El total de los ingresos para el año 2002 alcanza la cifra de 1.017 millones de euros; es decir, casi 170.000 millones de pesetas, lo que significa un 7,75 por ciento más que el año 2001. El hecho de que tengamos la posibilidad de ingresar estos 1.017 millones de euros, es lo que nos permite tener la misma cifra para los gastos que es el detalle de cómo y en qué se invierten estos fondos, y esta es la segunda parte del Presupuesto.

Para contabilizar los gastos hay dos formas diferentes: o por capítulos, es decir, según los conceptos en los que se gastan o por secciones, es decir, según las Consejerías que gastan estos fondos. Al final este gran volumen de gastos se ha medido por capítulos o por secciones también suma los 1.017 millones de euros, y por supuesto tiene un incremento del 7,75 por ciento respecto del año anterior.

Analizando esta parte del presupuesto es cómo se comprueba que se gasta el dinero en los objetivos que busca el Gobierno.

Y vamos a comenzar con los ingresos, es decir, de dónde salen los 1.017 millones de euros que el Gobierno de Cantabria va a gastar el año que viene, como les decía, repartidos en nueve Capítulos.

El primer Capítulo se llama "Impuestos Indirectos y Cotizaciones Sociales". Alcanza la cifra de 51 millones y medio de euros, lo que significa una disminución del 74 por ciento respecto del año anterior. Pero esto tiene una explicación, el año pasado se contabilizaban aquí lo que se recaudaba por el impuesto de sucesiones y por el impuesto de patrimonio, y además estaba el 30 por ciento del IRPF que teníamos cedido por el Estado.

Este año, con el nuevo modelo de financiación autonómica, esta parte del IRPF que ahora ya no es del 30 sino que es del 33, viene unida a una partida nueva que se llama "Fondo de Suficiencia", y tenemos que llevarnos todo este bloque al Capítulo IV porque veremos más adelante que sufre un aumento muy importante respecto del año anterior.

Bueno, lo importante es que aquí para el año 2002 incluimos lo que ingresa el Gobierno por los impuestos de sucesiones y patrimonio, es decir, son unos fondos que pagan los cántabros directamente.

El Capítulo II recoge los Impuestos Indirectos, es decir, los ingresos que nos vienen del impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. Esta

partida aumenta un 4,7 respecto del año anterior y alcanza la cifra de 97,3 millones de euros. Estos son unos impuestos que evolucionan según la actividad económica de la Región, y también están soportados directamente por los ciudadanos de Cantabria y especialmente por sus empresas.

Y pasamos así al Capítulo III de ingresos, donde recogemos otros ingresos que pagan los cántabros directamente que son las Tasas y los Precios Públicos. Estos son servicios que da el Gobierno al ciudadano y que cobra únicamente el coste de este servicio. La diferencia entre tasas y precios públicos es que el primer caso, el de las tasas, el ciudadano no tiene más remedio que acudir a la Administración porque es obligatorio; el caso más típico es el de las licencias de caza o de pesca.

Y en el caso de los precios públicos que también se cobra el coste, pero en esta vez no es obligatorio porque hay otras iniciativas privadas que ofrecen este mismo servicio, el ejemplo claro son las matrículas de los centros de formación.

Lo cierto es que en este concepto de Capítulo III alcanzamos la cifra de 34,2 millones de euros, lo que significa un 21,8 por ciento de subida respecto a este periodo. Y esta cifra se consigue recogiendo las previsiones que nos hacen todas las Consejerías, y por eso este incremento no se debe a una subida del precio de las tasas y de los precios públicos, sino a un aumento de la actividad y de los servicios.

El Capítulo IV recoge casi 600 millones de euros en un concepto que se llama "Transferencias Corrientes". Lo mismo que el Gobierno de Cantabria concede subvenciones a otros para ayudarles a su funcionamiento y a su actividad, aquí recogemos la subvenciones y ayudas que recibimos nosotros de otras entidades públicas.

Estas Transferencias Corrientes se reparten en varios tipos: por un lado, las que nos llegan del Gobierno Central que son las transferencias del Estado que antes era la PIE y ahora se llama Fondo de Suficiencia, y que nace con el nuevo modelo de financiación autonómica.

También están aquí los fondos que envían los Ministerios del Gobierno Central a las distintas Consejerías por convenios o actuaciones conjuntas que hacemos.

Por otro lado incorporamos en este Capítulo IV las transferencias de los entes estatales, tanto del INEM como de la Seguridad Social, para la financiación del Inerso. Incorporamos, además, los Fondos Europeos que llegan para ayudarnos a actividades de gasto corriente, y aquí estarían incluidas gran parte del Fondo Social Europeo.

Y por último en este Capítulo de este año incorporamos el IRPF, que como les dije ha pasado del Capítulo I al IV y es la razón de que esta partida ascienda a 600 millones de euros respecto al año pasado; es decir, un 60 por ciento más.

La razón de este cambio en la contabilización de estas partidas es que el nuevo modelo de

financiación de las Comunidades Autónomas ha hecho que el Estado Central haya contabilizado en sus presupuestos tanto el Fondo como el IRPF juntos, y por lo tanto nosotros hemos hecho lo mismo en nuestros propios presupuestos.

Y en este Capítulo IV está incluido también la mejora que le ha significado a Gobierno de Cantabria por el nuevo modelo de financiación, y que hemos tenido ocasión de explicar en varias ocasiones, y que asciende a casi 6.000 millones de pesetas para el año 2002.

En el Capítulo V están los Ingresos Patrimoniales que es una cantidad pequeña de 4,6 millones de euros. Y son los ingresos que generan nuestros bienes, por ejemplo los intereses que nos pagan los bancos por nuestras cuentas corrientes, o los alquileres que cobramos por locales que tenemos cedidos a terceros.

Aquí en su momento se hizo un concurso para la renovación de nuestras cuentas corrientes, y esto es lo que nos permite aumentar este capítulo de ingresos en un 22 por ciento respecto a este año.

El Capítulo VI que es tan importante en los gastos, en los ingresos no es tanto ya que recogemos los fondos que obtendríamos por la venta de patrimonio del Gobierno de Cantabria. Lo cierto es que no tenemos previsto vender nada para el año que viene, y por lo tanto nuestra partida presupuestaria para el 2002 en este Capítulo es cero.

Y llegamos al Capítulo VII donde están el otro tipo de transferencias, las Transferencias de Capital que es lo mismo que los gastos pero al revés, es decir, son las subvenciones que recibimos de otras instituciones y que tienen que usarse obligatoriamente en inversiones reales nuestras.

Las recibimos sobre todo de dos partes: por una parte del Gobierno Central, por medio de los Ministerios y El Fondo de Compensación Interterritorial, que es el Fondo que el Estado está obligado a repartir entre las regiones de Objetivo 1 y que tiene que ser el 30 por ciento de esas inversiones reales.

Y por el otro lado están los Fondos Europeos, aquí es donde está la gran bolsa de 153 millones de euros, que significa 16 millones más que el año pasado. Y estos Fondos Estructurales, que forman el programa operativo integrado de Cantabria, son la gran fuente de financiación para las obras tan importantes que tenemos en marcha como saneamientos, carreteras, abastecimientos de agua, etc...

En total, este Capítulo VII de "Transferencias de Capital" alcanza los 192 millones de euros, lo que significa un 16,6 por ciento más que para este año 2001.

Y llegamos al Capítulo VIII y XIX, lo que son los capítulos financieros de ingresos. En el VIII están los activos financieros, básicamente los préstamos que hemos concedido nosotros y los que nos van a ir devolviendo. Son sobre todo las ayudas a la compra de viviendas de protección oficial y que alcanza una

cifra de poco más a tres millones de euros, y que es muy parecido en cuantía a lo que ha habido en los años anteriores.

Aunque el total de este Capítulo sí es cierto que sufre una disminución importante respecto al anterior porque disminuye un 85 por ciento. Pero esto es debido simplemente a que no vamos a utilizar la figura contable de los remanentes de tesorería, que aunque es perfectamente legal, creemos que este año no la vamos a poner en práctica como prueba de una buena ejecución y gestión presupuestaria.

Y llegamos por fin al último Capítulo de Ingresos, que son los Pasivos Financieros. Alcanza la cifra de 35,4 millones y aquí disminuimos un 43 por ciento respecto al año 2001, porque dejamos de utilizar otra figura contable que es la amortización anticipada. En este capítulo están recogidos los créditos nuevos que pedimos, y por lo tanto significan una entrada en nuestra caja. Pero estos créditos nuevos que pedimos son exclusivamente para pagar otros créditos que teníamos suscritos y que van a vencer a lo largo del año que viene.

Por eso ya hemos explicado en varias ocasiones que la deuda total que tiene el Gobierno de Cantabria queremos mantenerla en los mismos niveles que está actualmente, pero esto no significa que no se mueva a lo largo del año. Así tendremos una partida idéntica en los gastos que coincide con esta cifra de ingresos.

Lo que sí vamos consiguiendo con estos movimientos es que el coste de estas operaciones financieras sea cada vez menor, y por lo tanto nos ahorramos gastos financieros cada año, como luego explicaré, en el Capítulo III de los gastos.

Y así hemos llegado al final de los ingresos, estos nueve capítulos suman los 1.017 millones de euros que les comenté al principio de mi exposición. Y ahora pasaré a explicarle cómo se gastan estos 1.017 millones de euros, estos 170.000 millones de pesetas.

Y para explicar cómo se gastan hay dos sistemas: por Capítulos, es decir, muy parecido a lo que hemos visto con los gastos pero al revés o por Secciones, es decir, separado por Consejerías y cómo actúa cada una de ellas en su sector económico. Quizás esta segunda forma de presentación de los Presupuestos por Secciones es la más conocida, ya que tanto en los medios de comunicación como en Sede Parlamentaria todas las Consejerías hemos pasado a explicar los pormenores de nuestros respectivos presupuestos. Así que si les parece, Señorías, voy a extenderme más en la otra forma de explicar el Presupuesto de Gastos, es decir, por Capítulos.

Para que la Administración del Gobierno de Cantabria funcione, una pieza clave son las personas que trabajan en nuestra organización, las más de 100.000 personas entre funcionarios, laborales y docentes tienen unos gastos de personal con sus nóminas de 288 millones de euros, que viene a ser un 28 por ciento de nuestro presupuesto total y significa un incremento del 6 por ciento respecto a este año; y

este es el Capítulo I de los Gastos.

Aunque la subida nominal de los salarios es del 2 por ciento, hay incrementos adicionales como los deslizamientos por la antigüedad, las promociones internas o los concursos e incluso las reformas de estructura y las mismas ofertas públicas de empleo, conllevan que la masa salarial asciende un 6 por ciento respecto del año en curso.

Es pues una partida muy importante, pero absolutamente necesaria para el buen funcionamiento de los servicios que debemos dar a los ciudadanos de Cantabria.

El Capítulo II son los Gastos Corrientes, es decir, todos los gastos que necesitamos para el funcionamiento de esta gran organización. Alcanza 65 millones y medio de euros, y por lo tanto es un 6 por ciento del Presupuesto total. Aquí ya llevamos varios años disminuyendo estas partidas, y en esta ocasión bajamos un 7,6 por ciento respecto del año 2001.

Esta política de ahorro creemos que es la línea a seguir y consideramos que es importante continuar por este camino, ya que es nuestra obligación buscar que los servicios no sólo sean mejores, sino que al mismo tiempo resulten más baratos para poder utilizar este ahorro público en otras formas que se reflejen más en la sociedad.

Y como casi todas las organizaciones tanto públicas como privadas, necesitamos -como les comentaba antes- acudir a una financiación externa y, por lo tanto, eso lleva un coste. Estos gastos financieros son los que están en el Capítulo III de Gastos, son los intereses que nos cobran los bancos por las deudas que mantenemos vivas en cada momento.

La cifra es de 38 millones de euros, es decir, un 3 por ciento del Presupuesto total. Así todo aquí también estamos haciendo un esfuerzo por ir disminuyendo esta partida ya que baja respecto al año en curso en un 8,6 por ciento. Sobre todo debido a que los tipos de interés están a la baja, y que a medida que los créditos antiguos vencen y contratamos unos nuevos estamos de alguna manera cambiando créditos caros por créditos baratos, y por lo tanto podemos conseguir que la deuda sea menos costosa para las arcas de nuestra organización.

Y llegamos al primer Capítulo de Gastos que significa una actuación directa en nuestra Región, lo que es el Capítulo IV. Aquí recogemos las subvenciones y ayudas que concede el Gobierno de Cantabria a través de sus Consejerías, para ayudar a otras instituciones y ciudadanos para sus gastos de funcionamiento.

Estas transferencias corrientes son el 20 por ciento del presupuesto total y alcanza la cifra de 207 millones de euros. Con este importe incrementamos este capítulo en un 12 por ciento respecto al año 2001. Y este capítulo cabe señalar que ha desaparecido de aquí el Fondo de Cooperación Municipal, que como saben ustedes Señorías, para el año 2002 sufre un incremento muy importante.

Pero esta ayuda que reparte el Gobierno para

los Ayuntamientos y que ante se podía gastar en forma de gastos corriente, para el año 2002 solo se podrá utilizar para inversiones. Por lo tanto, como les comentaré, sale del Capítulo IV y pasa al Capítulo VII.

Y llegamos así al famoso Capítulo VI, seguramente el más importante del presupuesto y en muchas ocasiones es el Capítulo que más se utiliza para hacer valoraciones de la eficacia de un presupuesto. Aquí están recogidos los fondos que se utilizan directamente en inversiones que realiza el Gobierno de la Región.

Es por lo tanto quizás el dinero que más se ve, porque acaba en alguna obra real. Para el año 2002 este Capítulo VI de inversiones alcanza la cifra de 265 millones de euros, es decir, el 26 por ciento del Presupuesto total.

En el año 2001 este Capítulo fue del 23 por ciento del total y fuimos la Comunidad Autónoma que más porcentaje de sus recursos dedicaba a este capítulo. Así que esperamos seguir en esa línea y volver a ser de las Administraciones Públicas que más esfuerzo hace en inversión en su Región.

Estos 265 millones de euros significan un incremento del 20 por ciento respecto al año actual y recogen las distintas actuaciones que realizan las Consejerías del Gobierno. Así la Consejería de Presidencia incrementa un 150 por cien este capítulo, debido sobre todo al edificio del Gobierno en Santander y al plan informático.

La Consejería de Industria aumenta un 33 por ciento su capítulo VI por las nuevas tecnologías y por los compromisos alcanzados en la concertación social con los agentes económicos de Cantabria. La Consejería de Obras Públicas aumenta un 12 por ciento en sus planes de carreteras, puertos, abastecimientos de agua, vivienda, sin tener en cuenta además las partida que tiene con sus actuaciones en GESVICAN.

La Consejería de Ganadería congela su cantidad del año 2001 pero sigue teniendo en su Capítulo VI más de 20 millones de euros, lo que es una cantidad muy importante respecto a otras Consejerías. La Consejería de Economía aumenta su Capítulo VI un 38 por ciento, sobre todo en las actuaciones directas que hacemos en los Ayuntamientos de nuestra Región con los programas como el POS o el PIEN u otras inversiones menores.

Medio Ambiente continuará con su ambicioso programa de saneamientos y mejora medio ambiental con un incremento de esta partida del 12 por ciento, también debido en parte a la financiación europea de los Fondos de Cohesión. Cultura y Turismo incrementa su Capítulo VI en un 9 por ciento para sus programas de inversión, sobre todo en instalaciones deportivas y museos como el Marítimo de Santander.

La Consejería de Sanidad podrá acometer sus inversiones en hospitales, consultorios médicos y especialmente en Reinosa con una subida en sus inversiones del 23 por ciento respecto al año 2001. Y por último, la Consejería de Educación con un incremento de 52 por ciento en su Capítulo de

Inversiones podrá acometer las actuaciones que necesita nuestro sistema educativo.

Como pueden ver, todas las Consejerías del Gobierno tienen proyectos de inversión muy ambiciosos que sin duda se notarán de una manera muy importante en la vida de nuestra Región.

Y nos encontramos ahora con otras subvenciones, las ayudas que concede el Gobierno de Cantabria con las Transferencias de Capital, que son el Capítulo VII, y que son para inversiones directas que tienen que hacer terceros. Esto suman 110 millones de euros y que son fondos que repartimos para que estas terceras entidades realicen las inversiones.

Estamos hablando de una partida que ocupa el 11 por ciento de nuestro Presupuesto y que prácticamente tiene el mismo resultado que el antes comentado Capítulo VI. Este Capítulo crece respecto al presupuesto anterior en un 23,3 por ciento. Aquí como les decía, está ahora el Fondo de Cooperación Municipal por el que los Ayuntamientos podrán invertir en sus territorios con obras que mejoran la calidad de vida de sus vecinos gracias a la ayuda financiera del Gobierno de Cantabria.

Y como sucedía con los ingresos llegamos a los últimos Capítulos de gastos, el VIII y el XIX que son los financieros. En el VIII están los activos financieros, alcanza la cifra de 6,7 millones de euros donde están incluidas las salidas de fondo para las ampliaciones de capital de las empresas públicas y los préstamos que concedemos a terceros. Aquí recogemos básicamente los anticipos de personal que se les concede a los trabajadores del Gobierno que lo solicitan y que luego lo deben ir devolviendo.

Y en el XIX, por último, están los pasivos financieros, esta es la partida que les comentaba que sirve de contrapunto al capítulo XIX de ingresos. Aquí recogemos los fondos que necesitamos gastar para pagar los créditos que teníamos suscritos y nos van venciendo a lo largo del 2002. Estos créditos los pagamos con los fondos que ingresamos por pedir otros créditos nuevos de la misma cuantía y más baratos.

Aquí también están los avales que concedemos y en total los 36 millones y medio de euros, como les decía, coinciden en su cifra exactamente con el capítulo VIII de ingresos que es lo que necesitamos para mantener la deuda total en el nivel en el que está actuando.

Señorías esta es la forma en que el Gobierno de Cantabria tiene previsto gastar los 1.017 millones de euros que tiene también previsto ingresar. Como les decía estos 1.017 millones se pueden repartir por Secciones, es decir, se podría separar por Consejerías. Y no voy a hacer una mención detallada de este nuevo reparto, pero creo que sí merece la pena por lo menos señalar el importe de cada presupuesto y el incremento que ha sufrido cada una respecto del año anterior.

El Parlamento tiene 6 millones y medio de euros y sube un 3 por ciento respecto del año anterior.

Presidencia con 40 millones sube un 32 por ciento. Industria con 75 millones sube un 8 por ciento. Obras Públicas con 117 millones sube un 10 por ciento respecto al año anterior. Ganadería con 92 millones de euros sube un 8 por ciento respecto al año anterior. Economía con 147 millones disminuye un 8 por ciento respecto del año anterior. Medio Ambiente con 86 millones y medio de euros sube un 27 por ciento respecto al año anterior. Cultura con 44 millones sube un 5 por ciento respecto al año anterior. Educación con 310 millones de euros sube un 8 por ciento y Sanidad con sus 101 millones de euros sube un 12 por ciento.

Esto nos presenta un Presupuesto de más de 1.000 millones de euros, en el que prácticamente el 60 por ciento se dedica a colocar fondos en la Región, por medio de inversiones o subvenciones sean para gastos corrientes o para inversiones. Es decir, el Capítulo IV, VI y VII suman prácticamente un 60 por ciento de nuestro presupuesto.

Y todo esto lo gestionamos con unos gastos generales que son solamente el 6 por ciento y con unos gastos de personal que son solamente el 28 por ciento. Por lo tanto es un reparto del que nos podemos sentir muy satisfechos, ya que nos permite ser optimistas en canto a la estructura de nuestra organización de cara al futuro que nos espera como Región.

Estamos en un entorno económico con mayores incertidumbres que en periodos anteriores, y al que este Gobierno se enfrenta con los mismos objetivos con los que consiguió la confianza de los ciudadanos de Cantabria en las últimas elecciones: crear empleo, mejorar la educación y fomentar el bienestar desde los dos puntos ya sabidos, por un lado con actuaciones solidarias y con actuaciones que mejoran la calidad de vida.

Para cumplir estos objetivos en el nuevo escenario que nos vamos a encontrar, como les decía al principio de mi intervención, el Gobierno reacciona con dos instrumentos, más inversión y más concertación. Señorías es decir, más dinero y más diálogo.

Porque este Presupuesto no es sólo del Gobierno de Cantabria sino que es también de su sociedad, ya que hay aspectos fundamentales que han sido pactados con los agentes económicos y sociales de nuestra Región. Y digo fundamentales porque estamos hablando de la política de empleo y formación, de la política industrial y tecnológica y de la política de acción social.

Y además no es solo un presupuesto pactado sino que es un presupuesto inversor; va a inyectar a la economía regional el combustible necesario para seguir avanzando a buen ritmo y afrontar en buenas condiciones las incertidumbres del entorno.

Somos la Región con mayor crecimiento económico y mayor crecimiento de la población con empleo. Les llamo la atención Señorías que en los últimos tres años la tasa de variación interanual del producto interior bruto en Cantabria, ha sido de 14,4

puntos. Mientras España estaba casi 2 puntos por debajo y la zona euro quedaba 5,6 puntos por debajo. Este es un dato claro de convergencia de nuestra Región con Europa.

Y hay muchas razones de que esto sea así, pero quisiera señalar tres de ellas: la primera sin duda alguna, la ilusión y el esfuerzo de los cántabros; la segunda, la capacidad de diálogo y de planificación que hay en la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como la atención del Gobierno Central de la Región a las demandas históricas de nuestra Región especialmente en infraestructuras de transporte, sanidad o medio ambiente.

Señorías, en la tramitación parlamentaria es perfectamente posible mejorar este Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2002, pero votar globalmente en contra de este Presupuesto del Gobierno de Cantabria sería una postura políticamente indefendible.

Por tanto, animo a todos los Grupos de esta Cámara a manifestarse a favor de este Proyecto de Ley para que a continuación puedan hacer aportaciones constructivas al Presupuesto que debe ser de todos para el año 2002.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene ahora la palabra para defender la enmienda a la totalidad con propuesta de devolución, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, su Portavoz D. Angel Duque Herrera por un tiempo de quince minutos.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Subo a esta tribuna a plantear una enmienda a la totalidad a los presupuestos generales para el año 2002, y no por cumplir una tradición como ha dicho el Sr. M. Sieso, sino contra la tradición de este Gobierno de hacer unos Presupuestos opacos, insuficientes, arbitrarios y poco coherentes con las necesidades reales de Cantabria. Intentaré ser lo más concreto posible al exponer nuestras razones.

Señorías, quiero empezar diciendo que el Capítulo de Ingresos de este año es una antología en cuanto a falta de claridad, no expresa de dónde procede el dinero ni en qué concepto o en concepto de qué llega a Cantabria. Es fundamental especificar esto para nosotros, porque de cómo venga este dinero, de dónde venga depende el que los cántabros y la sociedad de Cantabria y el Grupo de la oposición podamos valorar dos variables de la capacidad de gestión de este Gobierno.

Una, la capacidad que ustedes tienen a la hora de obtener recursos, y dos, para conocer cuál es el esfuerzo presupuestario que ustedes hacen mediante la aplicación de los recursos incondicionados.

¿Qué quiere decir esto? Que es necesario

conocer cómo se ha saldado en términos económicos las negociaciones del Objetivo 1 ¡por fin! y del nuevo sistema de financiación. Y también es necesario conocer si el Presupuesto es tan inversor como dicen ustedes.

Pero ustedes no especifican nada ¿Y por qué? Yo creo que es porque no lo saben. ¿Cuánto dinero corresponde a la cuota regional del IRPF? Aquí se ha dicho pero no aparece en estos presupuestos ¿Cuánto es la participación en los ingresos del Estado? ¿Cómo se distribuyen los recursos de los Fondos Social Europeo, del FEDER, de los Fondos de Cohesión? No lo especifican porque creo, repito, que no lo saben.

Ustedes esconden las cifras y nosotros pensamos que lo hacen por dos motivos. Las de gastos, para hacer con el dinero lo que les venga en gana, o sea, para seguir distribuyéndolo de la manera arbitraria que han utilizado siempre y sobre todo ahora que nos acercamos a unas nuevas elecciones. Y las de ingresos, sencillamente como digo porque no conoce, porque no conocen el sistema de financiación y porque engordan los presupuestos con cantidades que antes podrían venir en otros Capítulos del Gobierno Central a Cantabria, y ahora ustedes los meten en estos presupuestos.

Por ejemplo, 2.000 millones de pesetas que el año pasado lo gestionaba el Ministerio a través de la Universidad en este Presupuesto los meten ustedes. ¿Por eso viene más dinero a Cantabria? No. Nosotros pensamos que se han conformado en Madrid a tanto alzado, les ha dicho Montoro: "Esto para Cantabria", y ustedes han dicho sí rápidamente.

Resultado: unos Presupuestos oscuros que en este Capítulo de Ingresos no cumplen, tome nota Sr. Consejero, lo que estipula la Ley que regula las Medidas Fiscales y Administrativas del nuevo sistema, le acabamos de estrenar y ya no lo cumplen ustedes. Dice la Ley que hay que especificar el resultado de la liquidación definitiva del 99, no está, la tarifa autonómica del IRPF, no está, la participación de los ingresos del Estado, lo que corresponde al Fondo de Garantía para el año 99...; nada de esto está en los presupuestos. Y ustedes no lo ponen.

Cataluña y Castilla-León sin ir más lejos, bien cerca de aquí, lo saben y lo ponen; porque lo discutieron con Montoro. Ustedes no, han estado al margen de la negociación, y la financiación autonómica les ha venido a ustedes a contrapelo han ido y han vuelto con lo que les han dado sin levantar la voz. Y una advertencia, esto del tanto alzado que he dicho cuidado con que vayan ustedes a tener que devolver algunos de estos fondos que se les llena ahora la boca diciendo que vienen a Cantabria.

¿Y si hablamos de gastos? Sr. Presidente, el reparto que han hecho de esa cantidad global, la estructura interior de estos presupuestos es inaceptable para nosotros, exige una enmienda a la totalidad y no por cumplir un ritual sino por tres poderosas razones.

La primera, por la clara insuficiencia de los presupuestos para resolver los grandes vacíos de modernización que aún tenemos planteados en

Cantabria. La segunda porque el Grupo PSOE-Progresistas tiene una alternativa mejor para estructurar ese gasto en beneficio de Cantabria. Y la tercera, porque la desaceleración económica actual apunta a que estamos en el umbral de un momento de crisis y que aconseja por lo menos tenerlo en cuenta en estos presupuestos.

Empiezo por esta última razón. Desde el debate que mantuvimos en junio ha habido acontecimientos en el mundo de tanta importancia, de tal calado que muchas de las cosas que aquí se dijeron han cambiado radicalmente o se vislumbra que están a punto de cambiar. Si por desgracia la coyuntura de ensueño que hemos vivido tiene los días contados, ustedes deberían contemplar en estos presupuestos medidas anticíclicas. Y si además las ayudas económicas europeas tienen fecha de caducidad -y la tienen- ustedes deberían haber tomado precauciones para preparar a Cantabria al efecto.

Nosotros, desde luego, proponemos esas medidas anticíclicas que también tienen en cuenta la necesidad de modernizar Cantabria y de distribuir el gasto de una manera coherente y eficaz. Ustedes han anunciado que van a presentar un plan de industria y tecnología, pero los presupuestos no tienen un plan de industria y tecnología ni tienen recursos presupuestarios suficientes para un auténtico Plan de I+D+I.

Frente a los 2.000 millones más o menos de pesetas que ustedes dedican a todo este objetivo global, nosotros queremos destinar el 1 por ciento del PIB de la Región, 12.000 millones de pesetas, para llevar a efecto y hacer realidad un auténtico Plan que contemple la dotación suficiente de suelo industrial. Porque ¿Cómo se explican ustedes que en este presupuesto no haya una sola peseta para el polígono industrial de Torrelavega?

Pero no solo eso, necesitamos un plan que contemple la localización de un Centro de Investigación y Transferencia Tecnológica al servicio de las empresas. ¡Ya está bien!. Y no estamos hablando de crear un programa para investigar el genoma humano, nada de eso, estamos hablando de algo más humilde y más ajustado a nuestras necesidades pero que es imprescindible.

Estamos hablando de un centro que cubra las pequeñas y medianas necesidades tecnológicas que las empresas tienen para que éstas puedan recurrir a este centro a satisfacer sus necesidades. No hay ni una peseta en los presupuestos para este objetivo, y quiero recordarles que esto constituye un fracaso de su gestión, porque varias veces han anunciado en el Programa Nacional de Ciencia y Tecnología la presentación de un programa que contemple la creación de este Centro, y sin embargo no aparece ni una sola peseta en los presupuestos, lo cual quiere decir que no se lo han aceptado a ustedes.

Señorías, un auténtico Programa de Innovación Tecnológica para las empresas es necesario y es necesario en combinación con él un plan de reforma en profundidad de la formación

profesional a cargo de la Consejería de Industria y de la de Educación, para que resuelva el divorcio que existe entre la oferta educativa y la demanda de profesionales que se genera en nuestro mercado laboral.

Necesitamos también una multiplicación real de las transferencias de recursos a los centros investigadores. Hay que romper esa dinámica del Sr. M. Sieso que acude a la Universidad a decir que se busquen la vida por su cuenta. Sin olvidar una generalización de las políticas de la sociedad de la información, tenemos que introducir las tecnologías de la información y comunicación, las TIC, en todos los ámbitos de la vida: en el ámbito económico, en el social, en el educativo, en el cultural y en los hogares de economía débil, sí, para impulsar la sociedad del conocimiento, el comercio electrónico y los fundamentos de la nueva economía.

Y además en nuestra propuesta se incluirían medidas de solidaridad para impedir la nueva desigualdad que el acceso o no al mundo de Internet plantea.

Yo SR. Sieso estaría muy preocupado por el hecho de que Cantabria esté por debajo de la media española en penetración de Internet, estando España como está al 50 por ciento de la media europea.

Sr. Presidente del Gobierno, quiero hablarle ahora de la igualdad para la calidad de vida. Si nosotros estuviéramos en su lugar no toleraríamos que en un momento histórico como el actual de extraordinario auge de la construcción, miles y miles de cántabros no puedan acceder a una vivienda. En este principio de siglo es intolerable que miles de jóvenes estén excluidos de una necesidad básica como esta.

Nosotros proponemos 2.000 millones para ayudar a satisfacer esta necesidad, y de los cuales 1.000 serían para Santander, por ser el lugar en el que se concentra la mayor demanda y necesidad. Proponemos 2.000 millones para el patrimonio regional de suelo, frente a los 294 que plantean ustedes.

Con esa cantidad ustedes vienen a poner el 10 por ciento de lo que la Ley del suelo exige a los Ayuntamientos grandes que ponga. ¿Con qué autoridad moral van a exigir ustedes a los Ayuntamientos que cumplan esta Ley?

En definitiva 2.000 millones, pero es que además proponemos el impulso al cooperativismo, la generación de medidas activas para fomentar el alquiler y sobre todo un plan, un gran pacto social por el suelo y la vivienda en el que participe la Administración Central con el Plan Nacional, la Administración autonómica, los Ayuntamientos y los agentes económicos y sociales.

Cuidado, porque el Plan Nacional de la Vivienda que les recuerdo puso en marcha el PSOE, tenía dos objetivos: dar salida a la demanda de vivienda accesible en términos económicos pero además generar empleo en aquél momento de desaceleración económica.

Digo esto como advertencia ante los nuevos tiempos que se avecinan, donde es posible una recesión de la construcción de vivienda libre y coherentemente del empleo que genera, es un pilar importante en el mercado laboral de Cantabria.

Señorías, en este mismo capítulo de igualdad para la calidad de vida, es inadmisibles que una Región que basa una parte de su economía en la explotación turística se vea en peligro cada vez que amenaza la sequía. Es importante resolver este problema histórico de la Región, y queremos que se resuelva de una vez por todas.

Por eso quiero repetir aquí la reiterada oferta del Grupo PSOE-Progresistas y apoyar cualquier medida económica que permita que después del año 2002, ningún Municipio grande o pequeño de Cantabria tenga problemas de suministro de agua porque falte la lluvia unos días.

Señores del Gobierno, no es razonable que estando en el corazón de Europa se den las disparidades de renta y calidad de vida como las que se están dando en nuestra Región. Este Gobierno tiene la obligación moral y política de buscar la cohesión territorial de nuestro pequeño territorio.

Para que se percaten ustedes de la magnitud de este desequilibrio les remito a ustedes al informe 2001 de La Caixa, que dibuja, para sonrojo de ustedes, la existencia de dos Cantabrias sociales. Les invito a que de una vez por todas rompan ustedes el nudo electoralista que les lleva a actuar casi exclusivamente donde se concentran los votos.

Les voy a poner un ejemplo, no tengo nada en contra de que la Ciudad de Santander se le haya incluido en el programa de excelencia turística, al revés, lo hemos pedido nosotros. Lo que me preocupa extraordinariamente es que las villas pasiegas y otras comarcas deprimidas que están en el entorno del 60 o 70 por ciento del PIB medio regional, no cuenten con programas de esta similar naturaleza.

Máxime cuando el monocultivo de la producción lechera se agota por las propias limitaciones geográficas de estas zonas y se hace evidente la necesidad de poner en marcha planes para impulsar actividades complementarias que exige la población, aumenten la renta y mejoren la calidad de vida.

Y mal que le pese Sr. Presidente, la firma de documentos como el Plan Estratégico de Campoó que es una pura propaganda, no servirán para acelerar el desarrollo de esas zonas deprimidas.

Presupuesto tras Presupuesto Señorías se mantiene el mismo tono en la política de atención a las personas mayores, fundamentalmente a las personas dependientes. Tienen que reconocer que no han avanzado ni un milímetro en relación con la transferencia que en su día recibieron del INSERSO.

En Cantabria se está multiplicando el negocio de la tercera edad, o mejor dicho, la tercera edad como negocio. Y la falta de una oferta pública que

garantice la igualdad y la calidad de servicios a los mayores, está haciendo proliferar concertaciones con el sector privado cuyo resultado es la pescadilla que se muerde la cola. Los recursos económicos se van a la iniciativa privada y no quedan recursos para la construcción de una gran red pública de asistencia a las personas mayores en nuestra Región.

Nosotros le hacemos una oferta, un plan plurianual de inversiones para residencias con una inversión anual de 2.000 millones de pesetas que rompa con el círculo vicioso en el que nos encontramos.

Les he hablado en este capítulo de propuestas, de impulso industrial, de ciencia y tecnología de política de suelo y vivienda, de equilibrio territorial, les he hecho una propuesta para una nueva política de atención a las personas. Todo ello son inversiones públicas que tienen dos componentes: aumentar la calidad de vida y fomentar el empleo.

Son políticas preventivas, keinesianas, propias de momentos de recesión y compartidas por Gobiernos tan liberales como el del Sr. Bush, que ha hecho una gran derrama económica después de los acontecimientos de 11 de septiembre.

Porque Sr. M. Sieso, usted últimamente se ha convertido a la EPA, antes no y ahora sí, es un neoconverso de la EPA. Pues bien, diga lo que diga usted al final lo que la última EPA nos dice es que Cantabria en pleno verano tenía 27.000 parados, y esto con más de dos puntos por debajo de la tasa de actividad media española.

Aunque sigo rechazando su baja calidad, yo me alegro sinceramente de que crezcan la ocupación y los contratos. Pero créame, en una Región pequeña como la nuestra, con las dimensiones poblacionales que tiene Cantabria tener 27.000 parados reconocidos en la mejor época del año es una cifra de escándalo, Sr. M. Sieso.

Hay que estrujar un poco más la cabeza para dar solución a este problema. Se necesitan otras políticas de directa o indirectamente incidan en la generación de empleo. Pero Sr. Presidente, Sr. Consejero, 800 millones de pesetas para los incentivos regionales, 10 millones de pesetas para los Ayuntamientos para nuevos yacimientos de empleo, son indicativos de una auténtica falta de voluntad política para abordar en serio este problema.

Termino este Capítulo haciendo una propuesta nada original, la misma que hizo el Gobierno de Galicia mediante un Decreto en plena campaña electoral. Un plan de choque para el empleo juvenil y para mejorar la cobertura a desempleo, que valoramos nosotros para Cantabria en 5.000 millones, Galicia eran 50.000 nosotros 5.000 millones.

Con más tiempo les hablaría de un auténtico plan de desarrollo rural, de los problemas previsibles del sector agrario en un momento de posible desaceleración de las cuotas lácteas. Les hablaría de las instalaciones culturales y deportivas, de las políticas de igualdad de la mujer, de la escolarización de cero a tres años, de la gratuidad de los libros de

texto.

Y habría que hablar y mucho, y seguro que hablaremos, de la creación de unas infraestructuras para la recepción de una competencia que puede desequilibrar el conjunto de la Administración, y fundamentalmente los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Estoy hablando de la transferencia en Sanidad, pero el poco tiempo que me queda no me es posible abordar estas cuestiones, tiempo habrá de hacerlo.

No obstante no quiero terminar sin dar ni siquiera una pincelada para contradecir la propaganda de presupuestos expansivos e inversores con que ustedes nos han estado bombardeando estas últimas tres semanas. Lo digo para que lo oigan ustedes y para que lo oiga la opinión pública de Cantabria. ¿Consideran ustedes expansivos e inversores destinar 430 millones para suelo industrial? ¿Es expansivo e inversor destinar 800 millones a incentivos de inversión industrial con los problemas que tenemos ahora mismo a la vista como Alfacel, Trefilerías, Corcho, etc...?

¿Es expansivo e inversor destinar 10 millones de pesetas a los Ayuntamientos para nuevos yacimientos de empleo? ¿Es expansivo e inversor destinar 200 millones de pesetas para transferencias tecnológicas a las empresas? ¿Es expansivo e inversor destinar 75 millones para el fomento de la sociedad de la información?

Señores del Gobierno, son expansivos en opacidad y en improvisación, pero en inversiones para lo que le interesa a Cantabria casi nada. Por eso es por lo que pedimos su devolución.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias Sr. Diputado.

Existe un turno en contra ¿Va a ser utilizado? Bien, pues tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

¿Va a utilizar el turno en contra? También. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista por un tiempo de siete minutos y medio.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Desde luego que no se ha tenido usted que estropear mucho su inteligencia haciendo la exposición que nos ha hecho aquí, porque es lo mismo que el año pasado. Pero iré repasando poquito a poco todo lo que ha dicho usted aquí.

Sr. Duque, en la exposición de motivos a esta enmienda me voy a fijar en algo que usted ha escrito, afirma usted que el Proyecto de Ley de Presupuestos - como ha afirmado ahora- se caracteriza por su opacidad e incorrección de ingresos y gastos. Pues a eso es lo que año tras año viene usted reiterando, y por lo menos vamos a cambiar un poquito la música ya que no cambiamos la letra.

Afirma además, que estos presupuestos carecen de objetivos en coherencia con las necesidades de la Región y no determina las posibilidades que el modelo de financiación ofrece.

No comprendo cómo se permite usted afirmar que estos presupuestos carecen de objetivos, a lo mejor es que no los ha leído porque por lo que ha dicho aquí me da la impresión de que muchos de esos objetivos que figuran en los presupuestos usted los vuelve a reiterar.

Por si acaso voy a aclarar cuales son dichos objetivos. Este Presupuesto mantiene y continua avanzando en los objetivos asumidos por el Gobierno para la presente legislatura en Cantabria: el empleo, la educación y el bienestar social. Y le vuelvo a insistir, no fueron inventos suyos fueron del Gobierno de Cantabria.

Tres objetivos que están perfectamente presentes y perfectamente vertebrados en cada una de las secciones, estos objetivos están también perfectamente reflejados en los planes que el presupuesto recoge para el año 2002. Planes como el edificio puente de la calle Peña Herbosa, el plan de Empleo y Formación pactado en la concertación social, el segundo Plan de Carreteras, la construcción de viviendas de protección oficial, el incremento de las inversiones en infraestructuras rurales y las ayudas al sector agrario o las inversiones en infraestructuras municipales.

Los tres objetivos básicos del Presupuesto quedan también patentes en otras actuaciones incluidas en el documento, entre las que no puedo omitir la ejecución de los saneamientos pendientes, las medidas programadas en las áreas de cultura, deporte y especialmente en turismo para paliar las dificultades que este sector comienza a atravesar.

El incremento sustancial de la dotación destinada a la Universidad de Cantabria, para que luego usted de no se qué declaraciones del Presidente. Y las inversiones en los centros educativos y la construcción de un hospital público en Reinosa, que será otro de los temas de los que tenemos que hablar.

Así podría seguir enumerando y enumerando acciones específicas, concretas que se señalan como objetivos dentro del presupuesto. También afirman ustedes, Señoras y Señores del Grupo PSOE-Progresistas, que el Presupuesto para el 2002 repite las deficiencias de presupuestos anteriores que no han servido para resolver los grandes retos que tiene presentada nuestra autonomía, y también que no han servido para nuestra convergencia con Europa.

El pleno empleo, la modernización de las estructuras productivas, las otras de bienestar, etc. ¡Benditas deficiencias de los presupuestos si nos llevan de nuevo al crecimiento económico que ha experimentado Cantabria!

En 1995 nuestra Región ocupaba el puesto número 16 en el ranking de crecimiento de las Comunidades Autónomas de España. En el año 1996-97 pasó al puesto número 11; en 1997-98 llegó

al número 9; en 1998-99 ocupaba el cuarto lugar para pasar en el año 2000 al primer lugar según la contabilidad oficial del Estado.

¿Llama usted deficiencias presupuestarias a unas medidas que han situado a Cantabria por encima del resto de las Comunidades Autónomas en cuanto a crecimiento económico? Pues le voy a decir una cosa: ¡benditas las deficiencias que nos llevan a este crecimiento económico! Que sean así todas las deficiencias que asuma el Gobierno de Cantabria.

Un crecimiento que nos está acercando cada vez más a la convergencia real con Europa, por más que usted Sr. Duque se empeñe en afirmar siempre lo contrario.

Y si hablamos de empleo, a usted que no le gusta ahora escuchar a la EPA también es un converso ahora a la otra, hay que destacar que en Cantabria está aumentando claramente la población activa, y al mismo tiempo disminuyendo el empleo.

Por tanto Señorías, Cantabria está registrando un mayor crecimiento y tiene un nivel de paro inferior que la media española, aunque ustedes les pese, que es triste que les pese.

Y ustedes nos presentan esta tarde una enmienda a la totalidad de unos presupuestos que no sólo intentan consolidar la recuperación económica de nuestra Comunidad Autónoma, sino también prevenir y paliar en la medida de lo posible los aires de recesión que se respiran en el panorama internacional.

De ahí que el Gobierno de Cantabria está apostando por la inversión pública, para compensar una posible ralentización de la inversión privada y combatir los síntomas de la desaceleración económica.

Por eso, Señorías, estos presupuestos son netamente inversores, destinan a las inversiones públicas más de 44.000 millones de pesetas, lo digo en pesetas aunque los presupuestos están en euros para que todos nos entendamos mejor y nos entienda mejor. Ya el año que viene en estas fechas todos los ciudadanos y ciudadanas y Diputados y Diputadas estaremos más familiarizados con el euro.

Un 26 por ciento del total del Presupuesto está destinado a las inversiones, y ese porcentaje llega al 37 por ciento si sumamos las Transferencias de Capital. En total Señorías, 62.300 millones de pesetas para fomentar la actividad.

Y a propósito de lo que ustedes quieren para Cantabria, me viene ahora a la memoria y usted lo ha repetido totalmente, que su Secretaria General, la Sra. Dolores Gorostiaga, anunció a bombo y platillo que su Grupo presentaría en este Parlamento un proyecto alternativo al Proyecto de Ley de Presupuestos elaborado por el Gobierno del PP y PRC.

¿Debo inferir que en su actuación es el proyecto alternativo de presupuestos para la Comunidad Autónoma de Cantabria? Vaguedades, generalidades, ninguna afirmación, exenta, porque yo

pienso que un proyecto alternativo tiene que venir aquí con cifras, con ingresos y presentar un proyecto aquí real.

Usted no ha presentado absolutamente nada aquí, ha presentado fuegos de artificio. Ingenuo de mí, que pensé que me iban a dar alguna solución a los problemas de Cantabria con ese proyecto alternativo, nada de nada; no, no me lo diga ¿para qué?, si ya ha dicho bastante.

Ustedes cuestionan la política de suelo industrial, cuestionan la política de vivienda, cuestionan la política de dotaciones a las personas mayores y todo eso -y termino ya Sr. Presidente- está recogido perfectísimamente en este proyecto de ley de presupuestos generales para Cantabria.

Lástima que se consuma el tiempo, pero decirles Señores que desde luego si apostamos por el futuro de Cantabria, por el desarrollo económico, social, cultural de Cantabria es -me parece- un verdadero atrevimiento el tratar de imponer una enmienda a la totalidad de estos presupuestos.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Interviene D. Francisco Rodríguez Argüeso por un tiempo de siete minutos y medio.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

En primer lugar quiero iniciar mi intervención felicitando al Consejo del Gobierno y en su nombre a Presidente, por estar hoy debatiendo los presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma para el año 2002 en esta Cámara.

Creo que volver a presentar un año más los presupuestos en tiempo y forma como la Ley de Finanzas indica, significa tener estabilidad en nuestra Comunidad Autónoma, significa convertir la normalidad en confianza de los ciudadanos, significa hacer autonomía, significa una eficacia del Gobierno en su gestión, significa prestigio de las instituciones y significa confianza en la sociedad.

Pero esta es por octava vez desde 1995 que el Pleno de esta Cámara -espero- rechaza la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Creo que la enmienda a la totalidad del Grupo PSOE-Progresistas hay que incardinarla dentro de la costumbre. La presentan por costumbre, aunque el año pasado dijo que la presentaba por obligación, que era una obligación presentar la enmienda a la totalidad por parte de los Grupos de la oposición.

Este año después de las explicaciones dadas por los distintos Portavoces a esa afirmación del Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas, no ha utilizado la palabra obligación; pero en definitiva ustedes lo presentan porque creen en ello, que deben presentarla por obligación y por costumbre porque

deben de ir en contra de la política del Gobierno de Cantabria.

Pero creo que es una mala costumbre, es una mala costumbre porque los datos son tozudos, es una mala costumbre utilizar siempre los mismos argumentos y es una mala costumbre porque no aporta nada ni a Cantabria ni a los ciudadanos de Cantabria.

Porque en lo que usted denomina en los presupuestos para la Comunidad Autónoma para el 2002 ha iniciado diciendo que son históricamente opacos, o los más opacos de la historia. Yo creo que con su intervención se ha desmontado esas mismas palabras, usted ha criticado aquí al Gobierno de Cantabria, a estos presupuestos por partidas de hasta 10 millones de pesetas que se utilizan para distintos programas.

Usted los ha criticado aquí hasta partidas por 10 millones de pesetas, lo que significa, y quiero que sepan los ciudadanos, es que los presupuestos de Cantabria vienen perfectamente transparentes para que todos los ciudadanos y sobre todo los Diputados de la oposición los conozcan.

Y los conocen porque son capaces de criticar partidas de hasta de 10 millones, que por cierto vienen partidas muy inferiores también a 10 millones explicadas en el Presupuesto de Cantabria.

Por lo tanto la opacidad es una frase hecha que quieren transmitir a los ciudadanos como que este Gobierno no tiene transparencia. Pero creo que si hay algún Gobierno que ha demostrado a lo largo de la historia desde 1995 hasta hoy y va a seguir demostrando en el futuro que la transparencia es un tema básico de su acción de Gobierno es éste, que además lo hace a través de los presupuestos.

Por otra parte es incoherente su postura de presentación de la enmienda a la totalidad, porque ha iniciado su intervención diciendo que son unos presupuestos insuficientes. Y a la vez ha dicho en su intervención, que no se explica de dónde viene el dinero, pero que seguramente el Gobierno como no ha hecho bien los cálculos tendrá que devolver parte de ese dinero a Madrid.

Y entonces usted dice que son insuficientes y a la vez proponen unas nuevas partidas, nuevos incrementos de dinero para Cantabria. Por una parte, si son insuficientes y ustedes proponen grandes cantidades, que tampoco son tan grandes, eh! que luego las explico. Porque si este es el presupuesto alternativo del PSOE-Progresistas, Señores yo creo que este Gobierno va por el buen camino.

Dice usted que son insuficientes y quiere incrementar las partidas, pero no dice de dónde lo quita. Pero al ser insuficientes usted tendrá que decir que el Gobierno Regional de Cantabria tendrá que tener más ingresos, para tener más gastos tiene que tener más ingresos porque el Presupuesto tiene que ser equilibrado.

Diga a los ciudadanos de Cantabria si les quiere subir los impuestos, diga a los ciudadanos de

Cantabria si quiere incrementar la deuda, diga a los ciudadanos de Cantabria de dónde quieren sacar ustedes el dinero.

Porque si ustedes están diciendo que estos presupuestos son insuficientes en cuantía, se tienen que incrementar los ingresos. Y los ingresos los ha explicado muy bien el Consejero de Hacienda hoy en esta tribuna, de dónde vienen.

Por lo tanto o de impuestos indirectos, o de impuestos directos o de endeudamiento o de tasas y precios públicos, pero díganlo de dónde, dígallo porque sino a los ciudadanos de Cantabria no se les puede engañar.

Ustedes lo dicen porque saben que este pleno de la Cámara va a rechazar la enmienda a la totalidad, y saben que no van a tener que demostrar a los ciudadanos de Cantabria cómo harían unos presupuestos mayores.

¿Sabe usted por qué este Presupuesto tiene la capacidad de inversión que tiene? ¿Por qué? Porque este Gobierno ha mantenido y ha disminuido la deuda en los últimos años. Y hoy ese dinero que con un Gobierno PSOE-Progresistas habría que dar a los bancos o los intereses de la deuda que ustedes hubiesen generado, se puede transformar en inversión por un Gobierno que gestiona eficazmente.

Usted dice, cómo puede decir aquí que es que ni han negociado la financiación autonómica, que fueron a Madrid y trajeron los que le dieron. Pero si en los medios de comunicación está, Sr. Duque, si usted hace toda la financiación para Cantabria sin saber lo que le correspondía a Cantabria.

Usted hizo unas declaraciones públicas a los medios de comunicación, a los ciudadanos de Cantabria, diciendo que aceptaba el modelo de financiación y la financiación sin saber el dinero que correspondía por esa financiación a la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por lo tanto, fíjese usted que no lo había hecho ni el Gobierno y que el Gobierno siguió negociando para conseguir una mayor financiación para Cantabria. Ustedes no, ustedes como sabían que había llegado a un pacto el Gobierno con su Partido, pensaban que Cantabria tenía suficiente.

Sin embargo, el Consejero de Hacienda y este Gobierno y el Presidente a la cabeza defendieron que Cantabria tuviese más financiación, y hoy tiene más financiación que cuando usted hizo las declaraciones de que aceptaba el modelo de financiación para Cantabria.

Vamos a ver, hay que romper que el Presidente del Gobierno vaya a la Universidad a decir que se tiene que buscar la vida. Ustedes ¿Dónde leen eso? ¿Ustedes por qué tergiversan las cosas? ¿Ustedes por qué intentan engañar a los ciudadanos?

El Presidente del Gobierno de Cantabria ha ido a la Universidad a decir el incremento del dinero que da el Gobierno de Cantabria en estos presupuestos para el 2002, a la Universidad de Cantabria es de un 12 por ciento; a eso ha ido el

Presidente del Gobierno a la Universidad.

Y el Sr. Rector de la Universidad ha salido diciendo que las relaciones del Gobierno con la Universidad son excelentes. Por lo tanto ahí está que el Presidente del Gobierno de Cantabria va a las instituciones a decir que el primero que cree en esas instituciones es el Gobierno, y que los que parece que no quieren creer o quieren transmitir a la opinión pública sobre todo que este Gobierno no cree, son ustedes.

Y ustedes son capaces de decir que tienen la obligación de buscar cohesión social y territorial este Gobierno. Yo creo que las inversiones realizadas por este Gobierno y fundamentalmente las que va a realizar en los presupuestos del año 2002 en el tema de inversión de cohesión social y territorial son ejemplares en ninguna Comunidad Autónoma española.

Porque las infraestructuras realizadas tanto en carreteras, como en puertos, como en medio ambiente en esta Comunidad Autónoma, como en el sector rural, yo creo que están garantizando una cohesión social y territorial importante.

Voy finalizando Sr. Presidente, pero lo mejor de todo ya es que hoy han dicho ustedes aquí que ustedes pidieron el plan de excelencia para Santander. Y eso ya, mire en política se puede aceptar de todo, pero engancharse al carro intentando transmitir a la opinión pública que ustedes se enganchan al carro...

Dígannlo claramente que se ha hecho bien. En la Comisión ustedes pidieron una explicación de porqué se daba el plan de excelencia a Santander y porqué no se lo daban a otras Ayuntamientos, y ahora dice que lo han solicitado ustedes. Y ustedes dicen que solo se les da a Santander, cuando se les ha explicado en la Comisión que hay planes de desarrollo también para Comarcas deprimidas como Valdeolea o Ramales, y ustedes saben que hay proyectos de PRODER o del LEADER en todas las comarcas rurales de Cantabria para buscar la cohesión social y económica.

Otro tema importante de su alternativa, según ustedes y luego les sigo explicando, es el tema de que en menos de una semana han incrementado ustedes 1.000 millones para vivienda. En la Comisión el Portavoz de su Grupo Parlamentario dijo que iban a incorporar a los presupuestos 1.000 millones más para Santander.

Y al dar la explicación el Sr. Consejero de Vivienda diciendo que también se necesitaban viviendas para el resto de Cantabria, han incrementado ustedes 1.000 millones de pesetas en una semana. Esto es proyecto de futuro, esto es planificación, esto es deleznable, esto es querer engañar a la opinión pública.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Sr. Diputado.

Debe ir finalizando por favor.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Finalizo.

Y mire, le pido al menos respeto a las personas que trabajan, respeto a las organizaciones sociales y económicas. Se lo pido porque pedirle el respeto al Gobierno parece que no se lo tienen, porque intentan transmitir permanentemente el desprestigio del Gobierno.

Pero decir que el Plan Estratégico de Campoó es pura propaganda cuando lo han firmado los dos agentes sociales, los dos sindicatos mayoritarios de Cantabria, yo creo que es una irresponsabilidad por su parte. Es una irresponsabilidad que se lo tendrá que explicar a Campoó, pero yo creo que Campoó ya sabe suficientemente que este Gobierno el dinero que está invirtiendo en Campoó y lo que ustedes nunca en hecho por Campoó.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra en primer lugar el Grupo Parlamentario Regionalista por un tiempo de diez minutos. Interviene D. Santos Fernández Revollo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Y conectando con la intervención anterior, donde no pude resaltar todas las afirmaciones que había hecho el Sr. Portavoz del PSOE-Progresistas, es que ¡qué fácil es desde la oposición que no se tiene que administrar la caja!

Plan tecnológico, 12.000 millones; vivienda, 2.000 millones efectivamente han subido 1.000 millones más desde hace unos días. Plan choque juvenil, 5.000 millones; tecnología, 2.000 millones, y eso que no he anotado todo, 21.000 millones.

¿De dónde lo saca? ¿Deuda? ¿Nos endeudamos? Luego le diré algo sobre la deuda. Vamos a ver, ¿Quién es aquí quien hace pura propaganda?, pura y dura. Ustedes, con esas propuestas, ustedes porque no se puede venir aquí sin un fundamento económico de ingresos a hacer estas propuestas.

Eso es pura demagogia, pura falacia, pura propaganda. Y no sé cómo se atreven ustedes a decir a nadie que estos presupuestos son pura propaganda ¡venga, hombre, ya están muy conocidos!.

Y claro, no les queda duda ninguna de que vaya nuestro Grupo Parlamentario a votar a favor de esa enmienda a la totalidad ¡vamos!.

Y una vez más tenemos que expresar nuestro desacuerdo, Sr. Duque, con esta visión catastrofista, irreal, pesimista y hasta agorera es que se ha metido agorero también, sobre el futuro de Cantabria.

¡Porque vamos! Todos los años escuchar lo mismo y todas las intervenciones escuchar lo mismo, ya está bien día tras día. Desde el PRC, Sr. Duque,

creemos que ha desaprovechado usted un año más la oportunidad de contribuir y colaborar con la solución de los problemas de Cantabria con su empeño de negar lo evidente y mantener a su Grupo en el enfrentamiento y la confrontación con el Gobierno Regional.

Y eso es precisamente lo que hace este Proyecto de Ley de Presupuestos, porque los presupuestos, la situaciones no se solucionan criticando sino aportando soluciones. Y las soluciones las presenta este Proyecto de Ley de Presupuestos, y se presentan soluciones a los problemas que existen en Cantabria. Adelantándose a los problemas que puedan surgir en el futuro y sentar las bases para que esta Comunidad Autónoma siga creciendo por encima de la media española, ofreciendo a sus ciudadanos y ciudadanas el bienestar, el desarrollo y las oportunidades que merecen.

Un año más el Gobierno Regional ha cumplido en tiempo y forma su obligación de presentar ante este Parlamento el proyecto de ley de presupuestos, viable, realista, responsable, que refleja nítidamente el proyecto político que comparten los dos partidos que sustentan al Gobierno, el Partido Popular y el Partido Regionalista de Cantabria.

Las líneas maestras del Presupuesto ya han sido suficientemente explicadas por el Sr. Consejero, han sido suficientemente explicadas también en las diversas comparecencias de los Consejeros, si han querido escuchar y no iban por otros motivos, pero han sido suficientemente explicadas todas esas líneas maestras.

Pero sin embargo sí quiero reflejar en esta intervención aquellos aspectos que el Grupo Regionalista considera primordiales en el documento y que son el eje de nuestra visión de lo que debe ser el año próximo para Cantabria.

Estamos ante el mayor Presupuesto de la historia de nuestra Comunidad Autónoma, con un total de 169.342 millones de pesetas que supone un crecimiento superior al 8 por ciento respecto al año anterior.

Estamos también ante el mayor aumento en nuestra historia en las inversiones que van a aumentar un 20 por ciento y se ascenderán, como ya se ha dicho, a 44.000 millones de pesetas. Quiero especialmente valorar el hecho de que ese aumento de las inversiones va a ser posible sin incrementar el endeudamiento de la Comunidad Autónoma, y en consecuencia sin hipotecar el futuro.

El Grupo Parlamentario Regionalista siempre ha estado en contra de la deuda, porque está sobradamente constatado en la historia de Cantabria que el recurso a la deuda no ha servido más que para colocar a la Región en situaciones indeseables, rozando la quiebra económica, privando a los trabajadores públicos hasta del material elemental para cumplir con sus obligaciones y provocando un bloqueo absoluto de la actividad de la Administración Regional.

Estoy seguro Señorías que ninguno de

ustedes ha olvidado esas situaciones ni mucho menos lo que nos costó superarlas. Recuerden Señoras y Señores Diputados, que en los presupuestos de los años 1995, 96 y 97 heredamos una deuda mil millonaria que coartó en buena medida el desarrollo de la Región.

El actual Gobierno en manos del Partido Popular y el Partido Regionalista no va a repetir ese error, por mucho que siga habiendo quien abogue por el endeudamiento en la actual situación. Nuestra herencia Señorías, no será una Administración hipotecada.

Si algún día llegaran ustedes, Señoras y Señores del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas a gobernar en Cantabria, cosa que dudo muchísimo dado cómo funcionan, pues encontrarán una economía saneada y sin cargas del pasado; lo cual será un legado infinitamente mejor que el que nosotros nos encontramos.

Y en este Presupuesto se mantiene la deuda y se incrementan las inversiones con un objetivo económico fundamental, lograr una tasa de crecimiento entorno al 2,5 ó 3 por ciento, que nos permita mantenernos en los primeros puestos del ranking autonómico, y avanzar en la convergencia real con las regiones más desarrolladas de Europa.

Para lograr ese ambicioso objetivo de crecimiento es imprescindible mantener las estrategias de lucha contra el paro, unas estrategias que como ya expliqué en mi primer intervención, están permitiendo que en Cantabria el nivel de desempleo sea inferior a la media nacional.

El presupuesto para el año que viene refleja un compromiso claro con el empleo e incide en ese gran objetivo que el Presidente Regional destacó en su discurso de investidura: llegar al año 2003 en una situación de paro técnico con una tasa de desempleo entorno al 5 por ciento.

Las circunstancias económicas actuales ¡que duda cabe! no contribuyen a ese objetivo, pero creo que con el esfuerzo de todos, del Gobierno, de los Partidos Políticos, de los agentes sociales, en definitiva de toda la sociedad cántabra, se podrá conseguir ese anhelado fin.

En esa lucha las inversiones públicas presupuestadas para el año 2002 jugarán un papel importantísimo. Inversiones como las destinadas a la conclusión del primero y la puesta en marcha del segundo Plan de Carreteras Regional, que no solo va a contribuir a la creación de empleo sino también a una prioridad que el PRC considera imprescindible para Cantabria: la vertebración territorial.

Esta vertebración Señorías es un logro que ya está patente en buena parte de la Región y que el año próximo va a llegar a su culminación, gracias especialmente a la mejora de las comunicaciones que hoy continuará llevando a cabo la Consejería de Obras Públicas.

El esfuerzo de este departamento va ser especialmente importante en el municipio de

Valderredible, el más grande, y también uno de los más deprimidos de la Región, gracias a la obra prevista en la carretera Pozazal-Carrales.

Y para que vea usted, ha acusado usted a este Gobierno de que hace las inversiones donde están los votos. Que yo sepa Valderredible no llega ni a 1.000 habitantes. No puede usted negar ni ustedes pueden negar que se han actuado en zonas muy deprimidas de Cantabria. En Campoó en comunicaciones solo en carreteras van invertidos y se van a invertir 12.000 millones de pesetas.

¿A qué viene esa acusación? En Vega de Pas ¿Cuántos millones se han invertido?, y en otros muchos municipios de Cantabria. No se puede echar la lengua así todas las informaciones que a uno le vienen en mente para de un modo definitivo intentar desprestigiar una acción de Gobierno.

Acción de Gobierno que no van a poder ustedes desprestigiar, y no la van a poder desprestigiar de ningún modo, porque los hechos, las obras son las que definen a un Gobierno, lo he dicho muchas veces.

Señoras y Señores Diputados, como les decía al principio estamos ante unos presupuestos serios, rigurosos, realistas que atienden fundamentalmente a la inversión como motor del desarrollo y el crecimiento, y que salvaguardarán los tres ejes fundamentales de la actuación de este Gobierno: el empleo, la educación y el bienestar social.

De ahí que rechazemos la enmienda a la totalidad que nos propone el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, porque de aceptarla estaríamos atentando contra el desarrollo económico, social y cultural de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra ahora el Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Sr. Revollo, rápidamente, usted decía en su anterior intervención, ya que ha tenido ya dos oportunidades, que cuál era el fundamento de nuestras propuestas económicas. Y yo le quiero contestar simplemente con una noticia de prensa, yo le pregunto a usted y al Gobierno ¿Cuál es el fundamento económico de los ingresos cuando el propio Consejero de Economía dice que no sabe si van a ser 3.800 o 6.000 millones lo que nos va a reportar la nueva financiación autonómica?

Usted cree que con un Presupuesto de Ingresos así, que además les voy a decir que lo despachan ustedes, mire, con uno y con dos folios, uno y medio diría yo. Mire, simplemente Castilla-León, los mismos Capítulos, el IV y el VII, no lo he contado

pero son como quince páginas ¿Sabe porqué?

Bueno si vamos a Cataluña ¡para que le voy a decir claro! ¿Sabe porqué? Porque especifican perfectamente cada peseta que llega a su Comunidad. Esa es la diferencia, es el fundamento de ustedes. Mire, si ustedes hubieran puesto esto bien no estaríamos discutiendo este tema aquí.

Y continúo, miren ustedes, ¿De dónde vamos a sacar el dinero? La pregunta de todos los años. Pues mire, les contesto a ustedes diciéndoles que lo vamos a sacar de la capacidad de financiación que posibilitan estos presupuestos, el Sr. Consejero seguro que lo sabe. De esa lo vamos a sacar Sr. Consejero, y no le voy a decir a usted más, dígalo usted aquí si quiere, sea valiente y dígalo aquí si quiere. De eso y de una organización mejor de la distribución de todos los gastos ¡Claro que sí! Pero sobre todo de eso.

Porque miren, nosotros tenemos muy claro cuándo y hasta dónde podemos endeudarnos o podemos ir a una financiación de endeudamiento. Nosotros fuimos los que firmamos el pacto de estabilidad presupuestaria que se hizo en Europa, eso no lo firmó el PP, lo que se ha hecho en España después ha sido un sucedáneo de eso con un fundamentalismo impresionante del PP, que lo que allí autorizaban hasta un 3 por ciento del PIB, que eso en Cantabria por si no lo saben son 36.000 millones de pesetas de desequilibrio presupuestario, por supuesto nosotros ni nos planteamos ir a eso.

Pero ustedes, el Gobierno de Aznar, el Gobierno Central lo ha rebajado a cero. ¡Pero ojo! ellos procuran muy bien meter dinero de la seguridad social, superávit de otras partidas que son de lo que pagan los ciudadanos de este país para determinada cuestión y lo meten para equilibrar los presupuestos.

Pero eso ni en Cantabria ni en los Ayuntamientos se puede hacer. Ese fundamentalismo del Partido Popular de llegar al déficit cero va a costar a muchas Comunidades como la nuestra que tienen tantas y tantas necesidades sin cubrir, por mucho que ustedes digan, no les va a permitir desarrollarse ni modernizarse, y ya no digo a los Ayuntamientos. Nosotros estamos en contra de eso pero no estamos a favor del endeudamiento, porque le quiero decir una cosa Sr. Revollo, cuando aquí se aprobaban aquella deudas galopantes, atiende, atiende, algunos de los Diputados que se sientan ahora mismo en estos escaños aprobaban con Hormaechea aquellos presupuestos ¿O es que no se acuerda ya? Algunos estaban aquí, varios, varios.

Así que por favor, cuidado con lo que hablamos porque nos puede caer encima. Y digo más, con esta política que siguen ustedes -y lo reitero una vez más- Cantabria no va a desarrollarse suficientemente.

Yo he reconocido en mi intervención que se ha mejorado, se hacen contratos muy precarios y de muy mala calidad pero se hacen contratos. Sí, eso es cierto, pero también es cierto que estamos todavía muy lejos del objetivo que planteó el Presidente del Gobierno, tenemos más parados que cuando empezó

usted a gobernar en esta legislatura, Sr. M. Sieso, eso no lo olvide, eso es así de real.

Y eso en Cantabria es un drama que tenemos que tratar de corregir y nosotros lo intentamos, y por eso hacemos las propuestas que hacemos. Y sabemos que estas propuestas requieren una reorganización general de estos presupuestos ¡claro que lo sabemos!.

¿Pero ustedes creen que yo en un cuarto de hora puedo venir con un Presupuesto alternativo a decirles a ustedes dónde, cómo y porqué hay que hacer toda la remodelación? No, no, ustedes devuélvalos, o se los devuelve el Parlamento, háganlos de nuevo y si quieren contar con nosotros para hacerlos, estaremos para hacerlos con ustedes.

Y metemos esas propuestas que hemos hecho las metemos...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Perdón, Sr. Diputado, un momento.

Ruego silencio por favor.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias Sr. Presidente.

Y veremos a ver cómo casamos los presupuestos, ¡por favor!. Nosotros sabemos lo que queremos para Cantabria, lo tenemos radical y absolutamente claro, tenemos un proyecto político para esta Región y que desde luego no pasa por el comportamiento presupuestario que todos ustedes tienen cada año.

Porque ustedes se empeñan en decir que todo va muy bien. Miren, yo les voy a remitir solamente a un punto. Si se han leído el informe del CES, yo creo que sí se lo habrán leído, hay un párrafo que para mí es muy clarificador y dice: "Cantabria tiene que tener cuidado, y dice al principio que todo va que va mejorando y tal, pero tiene que tener cuidado porque no está preparada -dice- para los retos del futuro".

Y nosotros pensamos lo mismo, que estamos perdiendo muchas oportunidades. Les he dicho que el dinero de Europa tiene fecha de caducidad, y que nos vienen retos muy serios en Cantabria. Les he apuntado de una manera muy superficial que la transferencia en Sanidad puede ser un lastre importantísimo para esta Región. Y tenemos que estar preparados, y tenemos que modernizarnos, y esta Región y este Gobierno está todavía muy lejos de la modernización que es precisa para abordar el futuro con garantías.

Que cuando las vacas sean flacas y lo van a ser pronto, este Gobierno y esta forma de hacer presupuestos no vale, que no vale. Y nosotros este año no decimos lo mismo que hemos dicho en años anteriores, vamos más lejos. Porque creemos que se nos acaba el tiempo, que cada año, cada Presupuesto que ustedes aprueban es una nueva oportunidad que perdemos; ¡esa es la clave!.

Y termino porque yo creo que esto poco más puede dar de sí. Terminó diciéndoles, que estos

presupuestos -reiterándoles- no son expansivos e inversores como ustedes dicen, no para lo que necesita Cantabria. Y les recuerdo lo que antes les dije, les recuerdo que con 430 millones para suelo industrial ¿Ustedes creen que eso es inversor y expansivo? ¿Qué problemas creen ustedes que se pueden resolver a las deficiencias de suelo industrial que tenemos en Cantabria con ese dinero?

¿Es expansivo e industrial también destinar 800 millones a incentivos de inversión industrial? ¿Ustedes ven el panorama que tenemos? Todas las empresas que están con problemas y que van a tener que intervenir ustedes en muchos casos ¿Con este dinero? ¿O van a traer aquí un crédito extraordinario?

Estos presupuestos no están preparados para eso, que no lo están. ¿Es expansivo e inversor destinar 10 millones de pesetas a los Ayuntamientos para nuevos yacimientos de empleo? Ustedes estarán conmigo en que los nuevos yacimientos de empleo, aquellas cosas que desde los municipios se pueden hacer para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, creando empleo como es la atención a los mayores, la extensión de la cultura a todas las Comarcas de Cantabria, la extensión del deporte.

Todo esto, crea puestos de trabajo ¿Y ustedes creen que los Ayuntamientos con 10 millones de pesetas van a poder abordar algún proyecto que tengan realmente ese interés para el futuro de esas comarcas, de esos Ayuntamientos? ¡Es imposible!

Yo, Señores del Gobierno y Señores del Partido Popular y del Partido Regionalista, estoy absolutamente convencido de una cosa, en el tema de las nuevas tecnologías, en el tema de la penetración en Internet y en el tema de la educación para el futuro, ustedes no están dando ni un solo paso firme en esa dirección.

Mire, 75 millones para fomento de la sociedad de la información, 75 millones; 200 millones para transferencias tecnológicas a las empresas ¿Pero qué van a hacer ustedes con eso? ¿Ustedes creen que con eso se va a notar un revulsivo que necesita esta Región en esa área? Es imposible y tienen que reconocérmelo.

Por lo tanto no digan que estos presupuestos son expansivos e inversores, se han permitido decir que son los más inversores de España, y lo decían un día que todavía no había habido nada más que tres Comunidades Autónomas que habían presentado sus presupuestos en los Parlamentos.

Yo me pregunto ¿Pero cómo lo sabían ustedes? ¿O es que lo sueñan por la noche y luego lo dicen al día siguiente?

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias Sr. Diputado.

A ver Señores Diputados, silencio por favor.

Sí, Sr. Consejero, no como Gobierno en este caso sino como una alusión de la que yo he tomado

nota, si no me equivoco sobre la financiación. Un máximo de tres minutos.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Gómez): Gracias Sr. Presidente.

No quisiera utilizar el turno que amablemente nos da el Presidente como Gobierno para avivar el debate, pero sí es cierto que una de las cosas que se han oído en esta tribuna hoy es que una de las pruebas claras que tiene este Presupuesto de opaco es que este Consejero de Hacienda había hecho unas declaraciones a los medios de comunicación en las que nos había ni tenía claro qué significaba para Cantabria el nuevo modelo de financiación autonómica, y que no sabíamos nosotros si eran 3.800 ó eran 6.000.

Sr. Duque, está usted demostrando hoy muchas cosas pero desde luego ya que no sabe leer me parece espectacular. Vamos a ver, porque sabe usted...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Por favor, Señores Diputados, silencio por favor.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Gómez): Sabe usted perfectamente, porque además lo hemos comentado en comparecencia y lo hemos hablado en más de una ocasión, que es perfectamente separable lo de los 3.800 millones y los de los 6.000.

Y usted lo sabe porque lo hemos comentado nosotros, y me parece de verdad impresentable que usted lo venga a decir aquí. Los 3.800 millones de pesetas era lo que significaba de más para Cantabria el nuevo modelo de financiación autonómica en 1999, y cuando aquella cantidad la traemos a los presupuestos del 2002 se han convertido en 6.000.

Y usted sabe perfectamente que es así, y no puede plantear en ningún momento que nosotros no lo tenemos claro.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene usted un minuto.

EL SR. DUQUE HERRERA: Un minuto, bien.

Sr. Consejero usted da una explicación que desde luego podrá ser válida para usted, pero ni para la opinión pública ni para este Diputado lo es.

Hombre yo creo leer sí sé, no mucho más eh!, pero eso yo creo que sí.

Decirle que el problema que aquí se ha suscitado es porque usted con eso y con lo que nos dice en los ingresos nosotros, como es lógico, llegamos a la conclusión de que usted no tiene ni idea del Presupuesto que ha presentado aquí.

Ese es el problema, mire la sensación que hemos tenido es que usted ha recibido...

EL SR. PREISDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado, por favor, Sr. Diputado, no podemos reproducir otra vez el debate.

Unicamente al Consejero el he concedido y a usted también con el tema estricto, efectivamente, de una alusión de la que había tomado nota que eran estas declaraciones y ya está aclarado o por lo menos expuestas las posturas.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Quiero comenzar mi intervención destacando la falta de confianza que el Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas tiene a esta tierra. Quiero dejar meridianamente claro cuando usted dice que Cantabria no está preparada para el futuro, que nosotros desde el Grupo Parlamentario Popular estamos convencidos y tenemos confianza en Cantabria.

Tenemos confianza porque tenemos personas con una educación suficiente para garantizar un futuro, y tenemos personas válidas que van a sacar esta tierra adelante. Tenemos confianza en la sociedad de Cantabria aunque ustedes no la tengan, y el problema es que cuando uno no tiene confianza en su tierra es muy difícil defenderla allí donde esté representándola.

Pero de verdad que yo creo que la novedad de este debate ha sido lo que ha dicho el Sr. Duque en su segunda intervención, creo que es la gran novedad en ocho años. Pero es una novedad que no sirve, es una novedad que intenta ir contra los intereses de Cantabria, es una novedad que además mi Grupo Parlamentario no se la cree.

Durante ocho años, durante siete años el Presidente del Gobierno ha ofertado al Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas pactar los Presupuestos de Cantabria, y varió la estrategia del Partido PSOE-Progresistas durante seis años. Durante seis años dijo que no pactaba los Presupuestos de Cantabria, salvo el año pasado, que cuando usted al Presidente de Cantabria le ofertó, al Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas negociar los presupuestos usted dijo que no en el Gobierno Regional, sí en el Parlamento.

Dijo que primero trajese los presupuestos al Parlamento y que luego negociaba los presupuestos. Su contestación fue inmediata el año pasado, su contestación inmediata, presentar enmienda a la totalidad, no quiso negociar los presupuestos en el Parlamento.

Y ahora viene aquí a decirnos que retire los presupuestos, que les lleve al Gobierno y que ustedes están dispuestos a negociar. Miren, si este es el plan que tienen ustedes para Cantabria, si este es el proyecto político que tienen para Cantabria me da pena, porque si ustedes tenían intención de negociar los presupuestos, esta oferta se le hace al Gobierno de Cantabria en el mes de agosto para que los

cántabros tuviesen presupuestos el día 1 de enero del año 2002.

Y ustedes lo que quieren es traer inestabilidad a esta tierra y que los presupuestos no estén aprobados el día 1 de enero, eso es lo que quieren, ¿O es que el proyecto para Cantabria se les ha ocurrido a ustedes desde agosto hasta noviembre? ¿Se les ha ocurrido desde agosto hasta noviembre?

Entonces ¿Por qué hacen ustedes esta oferta hoy y no la han hecho en agosto? ¿Por qué durante siete años se han opuesto a la negociación de los presupuestos? Pues por esas razones que ustedes han demostrado más que de sobra a la sociedad de Cantabria y a este Gobierno, ni nos creemos que quieren negociar los presupuestos y lo único que nos creemos es que quieren devolver los presupuestos para acusar al Gobierno que no tiene ni estabilidad ni tiene proyecto de futuro.

El Gobierno ha demostrado durante ocho años que tiene proyecto de futuro, ustedes llevan muchos años demostrando que no tienen proyecto.

Pero yo creo que ha hecho unas intervenciones diciendo que los presupuestos se ha dicho que son expansivos e históricos, y que no se lo cree. Y que además se ha dicho por parte del Presidente del Gobierno que son los presupuestos históricos en inversiones ¡claro!

Y además usted decía en la prensa: "Es que todos los años dice lo mismo". ¡Claro! es que todos los años desde que es Presidente del Gobierno, cada año que ha sido Presidente del Gobierno presenta los presupuestos con más inversiones. ¿Lo entendía? ¿Lo entiende ahora?

Por lo tanto, el Presupuesto histórico más inversor que Cantabria nunca ha tenido como Comunidad Autónoma es el Presupuesto para el año 2002 si se aprueba en este Parlamento. Y si el año que viene sube la inversión volverá a ser histórico, y si baja pues diremos que el más histórico e inversor fue el del año 2002.

Pero, usted cree que no es un Presupuesto expansivo un presupuesto que..., vamos a poner, mire la media desde el año 92 al año 2000 de inversión al mes, porque cuando hablamos de que las inversiones para Cantabria para el año que viene son de 62.300 millones de pesetas creo recordar, la media Capítulo VI más VII 62.300, inversiones para Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Perdone Sr. Diputado.

Ruego que no haya intervenciones dirigidas al Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: La media de inversión...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Perdón, Sr. Diputado.

Estamos teniendo, yo creo, una gran flexibilidad en el debate, está habiendo manifestaciones en sentido aprobatorio o reprobatorio. Lo que no puedo admitir son intervenciones directas y reiteradas dirigidas al interviniente.

Siga, Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ Argüeso: Gracias Sr. Presidente.

Mire, en 1995 cuando este Gobierno se hizo cargo de la gestión de Cantabria se invertían al mes 972 millones de pesetas. La media desde el año 92 al año 2000 al mes era de 3.783 millones de pesetas. La inversión para el año 2002 son de 5.191 millones de pesetas, al mes.

Si esto no es un presupuesto expansivo con respecto al año anterior y a periodos anteriores yo considero que ustedes cuando hablan de umbrales de crisis, de recesión y de expansión realmente confunden los términos y no saben lo que significa ni expansión, ni recesión ni crisis.

Y se ha dicho que es un Presupuesto expansivo e inversor, reduciendo los gastos corrientes de este Gobierno, controlando el incremento de gasto de personal con la intención de buscar o poner los medios para intentar, si viene, una época en la que no esté claro el futuro que Cantabria tengan asegurada las inversiones desde el Gobierno Regional.

Usted ha dicho que este Gobierno tiene, luego no lo ha explicado por ninguna parte, que ha presentado unos presupuestos con unos gastos arbitrarios y como decía el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista que ya le ha contestado, que decía que invertimos donde hay votos.

Y mire, yo estoy harto de escucharles a ustedes que en los Ayuntamientos que gobiernan los socialistas-progresistas este Gobierno no invierte. Y resulta que gobiernan los socialistas-progresistas en Castro Urdiales, en Santoña, en Camargo, en Reinosa, no hay votos ¿en qué quedamos? ¿Invertimos en todos los Ayuntamientos de Cantabria o no invertimos?

Y ahora viene usted y dice: "Invierten sólo donde hay votos". ¿Es que en Reinosa, en Castro Urdiales, en Santoña y en Camargo no hay votos? ¿Y usted nos dice permanentemente que no invertimos? Mire, lo que no se puede hacer es caer permanentemente en las contradicciones y el mismo argumento no vale para un caso sí y para otro no.

Yo creo que tenemos que ser coherentes en los argumentos porque eso es lo fundamental a la hora de la credibilidad ante la opinión pública y sobre todo ante los demás.

Mire, yo hoy me siento satisfecho de la intervención de esta enmienda a la totalidad, y les agradezco que la hayan presentado porque tenemos garantía de que se va a rechazar. Pero ha servido y sirve, esta enmienda a la totalidad, para conocer sus posturas y las nuestras.

Y hoy me siento satisfecho porque se ha demostrado, con la presentación de su enmienda a la totalidad, que hacemos las cosas correctamente, y que los objetivos que se planteó el Presidente del Gobierno en su investidura de educación, de empleo y de bienestar social, van por buen camino y que estos presupuestos garantizan su mejora.

No ha hecho ni una sola propuesta sobre educación, ni una. Reconocemos y agradecemos que reconozca el esfuerzo del incremento del 50 por ciento de la inversión en educación no universitaria en el año que viene sea del agrado de la oposición.

No ha hecho ninguna propuesta sobre empleo, económica, le agradecemos que lo diga. Y ha hecho una propuesta sobre bienestar social, ha dicho sobre bienestar social ha dicho que 2.000 millones para la tercera edad. ¡Hombre! yo creo que hoy tendría usted que salir a decir públicamente el esfuerzo progresivo año tras año que el Gobierno Regional de Cantabria está haciendo en ayuda a la tercera edad. Y además yo lo digo con mucha satisfacción y orgullo, porque cuando uno cree que tiene la razón es mucho más fácil estar satisfecho y orgulloso.

Porque sin duda alguna, si el Capítulo de Bienestar Social están de acuerdo los representantes de todos los trabajadores de Cantabria, de la mayoría de los trabajadores de Cantabria y los representantes de todos los empresarios de Cantabria. Si en todas las partidas dedicadas al empleo es fruto de la concertación entre los representantes de los empresarios y los representantes de los trabajadores, yo creo que vamos por el camino correcto.

Si ustedes defienden una sociedad totalmente distinta de Cantabria, sin concertación social, sin diálogo y sin apoyo con los sectores sociales económicos, yo creo que entiendo entonces que defiendan la enmienda a la totalidad. Porque hoy estos presupuestos vienen avalados en bienestar social y en empleo fundamentalmente, así como el tema industrial.

Es que hay que poner más para los incentivos regionales. Usted sabe que las ayudas a incentivos regionales va en función de la inversión, no es que el Gobierno Regional quiera poner 50.000 millones de pesetas. No, el Gobierno Regional podrá poner 50.000 millones si existe 1 billón de inversión por ejemplo, por parte privada.

Por tanto no puede venir aquí y entonces en función de la planificación que este Gobierno tiene de la inversión privada, no este Gobierno sino los empresarios de Cantabria y los representantes de los trabajadores de la previsión que tienen para el año que viene, han puesto el dinero en el presupuesto para poder ayudar a aquellos inversores que hagan en Cantabria.

Pero no se puede venir aquí a decir que se pueda poner lo que se quiera en incentivos regionales, porque lo que hay que hacer es subvencionar y sirven para subvencionar inversiones. Y cuando los empresarios de Cantabria y los trabajadores de Cantabria están de acuerdo en que el

dinero es suficiente para las inversiones que se van a realizar, yo creo que vamos por el buen camino. Pero es muy fácil subir a esta tribuna y decir que esto es así.

Y dice usted: "Es que el Presidente del Gobierno desde que usted está no hay ni un empleado más, que hay más paro o el mismo paro que cuando usted llegó al Gobierno". ¡Pero cómo puede decir eso!

Si en el año 99, en el año 99, hace tres años había el 18 por ciento según la EPA de paro en Cantabria y hoy tenemos el 11 por ciento. Pero si en el año 95 había 150.000 trabajadores dados de alta en la Seguridad Social y hoy, en el mes de septiembre, hay 188.000.

¿Pero cómo puede usted decir que desde que el Presidente del Gobierno está gobernado hay más paro en Cantabria? Pero usted está alejado de la más absoluta realidad. Ahora le digo, no hay más paro en Cantabria, hay mucho menos parto, pero con eso no nos conformamos porque queremos ir al objetivo del pleno empleo como dijo el Presidente del Gobierno...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado, debe ir finalizando, por favor.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Voy finalizando Sr. Presidente.

Y vamos a seguir trabajando con todos los sectores sociales y económicos para que disminuya más el paro. Y vamos a seguir trabajando para que Cantabria sea la Comunidad que más crece en España. Y vamos a seguir trabajando a pesar de ustedes para que Cantabria disminuya el desempleo y aumente el empleo, porque hoy es la Comunidad que más empleo ha creado en el último año pero queremos seguir estando a la cabeza, que en el año 95 estábamos a la cola.

Eso los saben todos los ciudadanos, pero nos siguen preocupando las situaciones sociales y en muchos casos familiares de personas que tienen desempleo y que tenemos que seguir buscando soluciones a esas personas.

Yo estoy convencido que estos presupuestos van a intentar y van a ayudar a ir solucionado progresivamente los problemas, porque son unos presupuestos coherentes, solidarios y equilibrados. Y no se les olvide a la oposición, a pesar suyo son unos grandes presupuestos que van a intentar dar las soluciones a los problemas que Cantabria tiene.

Señores del Gobierno...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado, debe finalizar.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Señores del Gobierno, nuestra felicitación por este presupuesto y sobre todo nuestro apoyo lo van a tener en la votación favorable al mismo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias Sr. Diputado.

Vamos a proceder a la votación de la enmienda a la totalidad.

¿Votos a favor de la enmienda a la totalidad? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. SAÉNZ DE BURUAGA GÓMEZ: Votos a favor 14, votos en contra 25.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Queda rechazada, en consecuencia, la enmienda a la totalidad por 14 votos a favor y 25 en contra.

Habiendo sido rechazada la enmienda a la totalidad, postulando la devolución del Proyecto de Ley al Gobierno, queda fijadas las cuantías globales de los estados de ingresos y gastos de los presupuestos en las cifras propuestas por el Gobierno.

Y se remitirá el Proyecto de Ley a la Comisión de Economía y Hacienda para proseguir la tramitación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108.4 y 122.1 del Reglamento.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y seis minutos)
